



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **17 del mes de diciembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL772/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE RUTEADOR Y UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGIA UPS”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica:

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

KMC TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.

1.- Obligaciones de los participantes, punto 4 solicitan carta emitida por el mayorista ¿entendemos esto es para la partida 1 y 2?

R: Para la partida 2 deberá presentar carta emitida por el fabricante de distribuidor autorizado, vigente en original y/o digital, mencionando el número de concurso al cual participa

2.- En la partida 2 en las características técnicas creemos que existe un error ya que en el requerimiento solicitan en dos apartados el mismo dato técnico “Tiempo de carga típico (Horas)”, creemos que el segundo dato es “Corriente de carga ajustable (A)” ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

3. Obligaciones de los participantes punto 6, mencionan que se deben considerar todos los insumos necesarios para la instalación y puesta a punto de los equipos hasta 90 metros, debido a que no sabemos en donde se van a instalar los equipos respecto al tablero, y de acuerdo a la media promedio, entendemos en nuestra propuesta deberemos instalar en un máximo de hasta 10 metros para considerar cableado e insumos necesarios bajo el entendido que no se requiere obra civil, ya que solo está solicitando instalación y puesta a punto ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación, no se requiere obra civil, la instalación deberá de ser en un máximo de hasta 10 metros, deberá incluir cableado y los insumos necesarios para su correcta instalación.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL772/2025** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras